¿Sabías que...?

La Institución, a través de la Vicerrectoría Académica, durante el año 2016 revisó y actualizó su Modelo Educativo **transitando de un currículo por objetivos de aprendizajes a uno por resultados de aprendizaje** que respondiera a las tendencias actuales y futuras en el ámbito de la educación superior y a las necesidades de formación técnico-profesional del país, el cual se basa en declaraciones verificables de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer luego de una actividad de aprendizaje.

La implementación de este nuevo modelo motivó la elaboración de un Plan de Renovación Curricular que tiene por objetivo planificar la transición del 100% de su oferta académica al Modelo Educativo vigente al año 2022.

El Plan de Renovación Curricular tuvo como hito inicial en el año 2016, el proceso de renovación aplicado a la carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas, lo que corresponde al 3% del total de programas académicos del plan. En el año 2017 se renovaron 8 programas académicos, lo que sumado con lo iniciado el año 2016 representa un 27% del total de los programas académicos de la planificación. Para el año 2018 se ha logrado cubrir un 73% de la planificación (24 programas), y para el año 2019 se proyecta lograr el 100% (32 programas), la meta proyectada al año 2022 es contar con la totalidad de las carreras renovadas curricularmente con sus programas de asignaturas construidos y/o actualizados y dispuesto en plataforma. La tabla 1 da cuenta la planificación del número de programas en renovación curricular por año y su progresión en etapas.

Tabla1: Avance en la implementación de la renovación curricular de programas académicos

Etapa[1]	N° de Programas Académicos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
No iniciado	32/33	24/33	9/33	0/33	-	-	-
Diseño Curricular (4P)	1/33	9/33	24/33	33/33	-	-	-
Diseño Curricular de Programas de Asignaturas (5P)	1/33	9/33	24/33	33/33	24/33	7/33	-
Diseño Instruccional (contenidos)	1/33	9/33	24/33	33/33	24/33	9/33	9/33
Implantación de Asignaturas en Aula Virtual	0/33	1/33	9/33	24/33	33/33	23/33	8/33
Evaluación de la Renovación Curricular	0/33	0/33	0/33	1/33	9/33	24/33	33/33

(Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018).

[1]Corresponde a cada etapa del proceso de renovación curricular. En el año 2019 se logra cubrir la totalidad de los programas académicos en las etapas de diseño curricular y de diseño instruccional, las que continúan y culminan en algunos programas hasta el año 2022, siendo el número indicado el total de programas que continúa en esta fase. Esta situación se replica también en la implantación de asignaturas en el aula virtual.

En el marco de la Política de Provisión para los Recursos Institucionales, la Vicerrectoría Académica en conjunto con la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, provisionaron los recursos para asegurar el cumplimiento de las metas anuales planificadas.

Adicionalmente, el plan de renovación curricular cuenta con mecanismos de control y seguimiento que aseguran el cumplimiento de su implementación. Dichos mecanismos se establecen en:
(i) Hitos de Control de Calidad, (ii) Indicadores de Procesos, y (iii) Mecanismos de Control de Procesos de Renovación y Creación de Carreras. Estos elementos se representan en la siguiente figura:

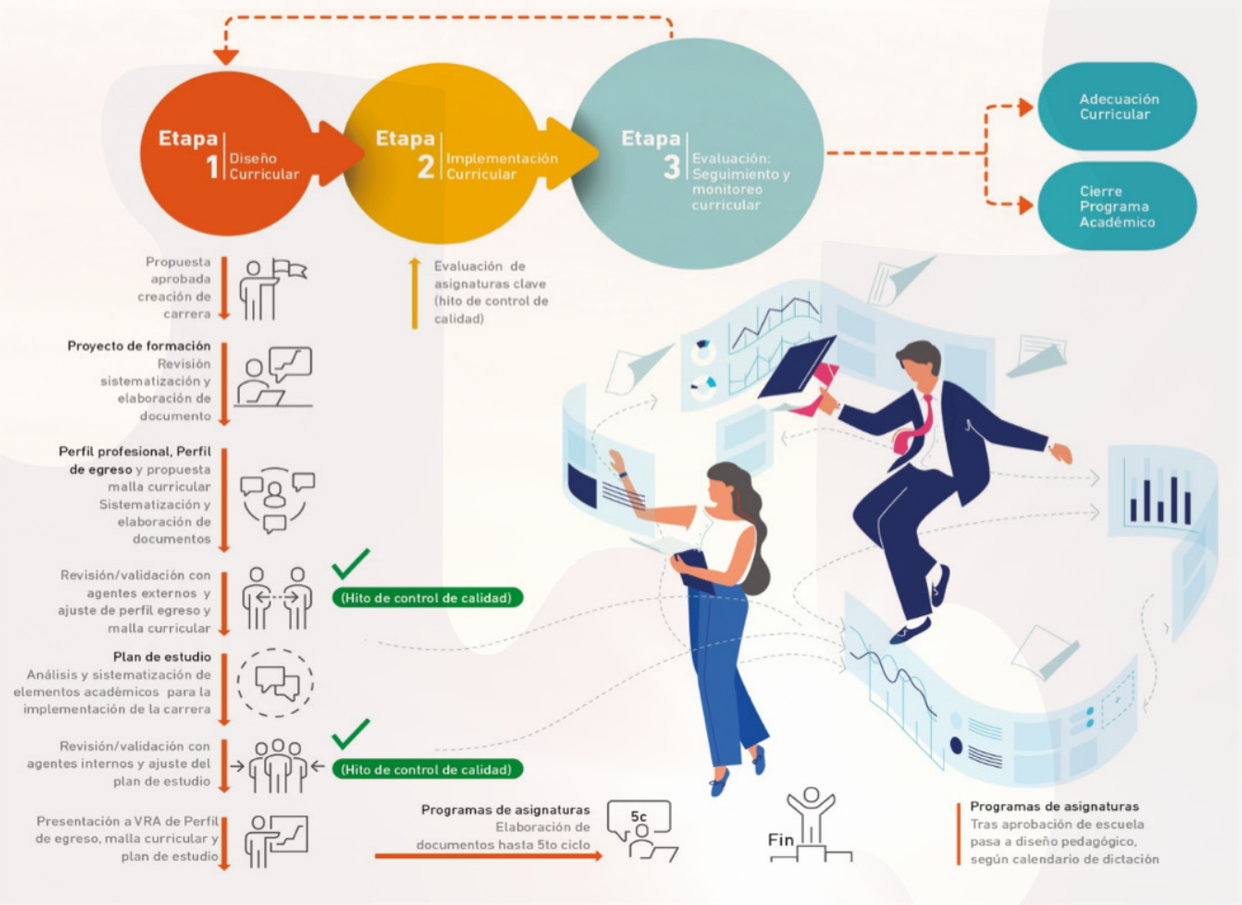

Diagrama Plan de Renovación Curricular